



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

<b>Proceso</b>	Ejecutivo laboral
<b>Radicado</b>	05001-31-05-022-2016-00086-00
<b>Ejecutante</b>	Olga Inés Taborda Muñoz
<b>Ejecutada</b>	La Nación – Ministerio de Educación Nacional
<b>Asunto</b>	Da traslado recurso de reposición
<b>Auto de sustanciación N°</b>	311

Atendiendo al recurso de reposición visible en el archivo 64 del expediente, interpuesto por el apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto del 13 de septiembre de 2021, por medio del cual se decretaron medidas cautelares y se negaron otras; en aplicación a lo dispuesto en los artículos 40 y 48 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y el 29 de la Constitución Nacional, toda vez que con la decisión se pueden ver afectados los intereses de la parte ejecutada, con el fin de garantizar el derecho de defensa y en armonía con lo normado en el artículo 319 del Código General Proceso, aplicable al procedimiento laboral por remisión normativa del artículo 145 del C. P. T. y de la S.S., se corre traslado de dicho recurso a la parte ejecutada por el término de tres (3) días.

Igualmente se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta dada por el Banco BBVA respecto de la medida cautelar decretada y la cual obra en el archivo 68 del expediente digital.

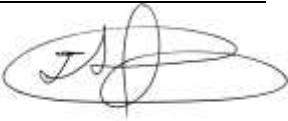
Se comparte el vínculo del proceso para consulta de las piezas procesales:

[https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j22labmed\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EtuZQAhipiRDpbpwwzjD6nEBPbK6Xumqc\\_a-0hkHRxBiSw?e=cVYwb9](https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j22labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtuZQAhipiRDpbpwwzjD6nEBPbK6Xumqc_a-0hkHRxBiSw?e=cVYwb9)

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ALEJANDRO RESTREPO OCHOA  
Juez

a.c.

<p><b>JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</b> CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>158</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>4 de octubre de 2021</u> a las 8:00 a.m.</p> <p></p> <p>Secretario <b>JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ</b></p>
---